

**PLAN DINALIZADOR BIOSANITARIO. CONVOCATORIA MENT-VAL 2019**  
**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN**

De acuerdo con las bases de la convocatoria publicadas en la web de IDIVAL, una vez evaluadas las solicitudes presentadas a la convocatoria, se conceden las ayudas a los siguientes residentes:

RESIDENTE	ESPECIALIDAD
CASTANEDO VÁZQUEZ, DAVID	Radiodiagnóstico
CEREZO MARTÍN, JUAN MANUEL	Hematología y Hemoterapia
MARGARIDA DE CASTRO, ADRIÁN	Cardiología
PEREZ BARQUÍN, RAQUEL	Cardiología
TELLO SÁNCHEZ, MÓNICA	Medicina Intensiva
ZUBIAUR ZAMACOLA, JON	Cardiología

Su ejecución viene sujeta a las instrucciones de gestión de proyectos de IDIVAL.

Los Investigadores Principales cuentan con 7 días para renunciar a la concesión de la ayuda, antes de que sea definitiva.

Santander, a 10 de enero de 2020

**Galo Peralta**  
Director de Gestión

